



SESION EXTRAORDINARIA

Nº 005/2013

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA: 27 DE DICIEMBRE DEL 2013

HORA: 09:30 Horas

LUGAR: Sala de Concejo Municipal

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. VICTOR ORTIZ TAPIA
- SR. LUIS OJEDA VENEGAS
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. JORGE ARIAS ZUMAETA
- SR. RODRIGO SANDOVAL VILLEGAS

PRESIDENTE:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

SECRETARIO CONCEJO:

- SR. MARIO OSORIO MERINO

TABLA

01.- OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR

- 02.- - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD**
- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN**
- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD**
- PROGRAMA CAPACITACIÓN 2014 A PERSONAL ESTATUTO ATENCIÓN PRIMARIA (LEY 19.378) POR EL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE.**
- COMODATO CLUB DE RODEO CHILENO DE PINTO**

01.- OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR

PENDIENTE.

- 02.- - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD**
- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN
- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD
- PROGRAMA CAPACITACIÓN AÑO 2014 PERSONAL
ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.
- COMODATO CLUB DE RODEO CHILENO DE PINTO

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD**

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad:

1) **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE**
INGRESOS Y GASTOS

AUMENTAR INGRESOS

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	M\$ AUMENTAR
03				Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	
	01			Patentes y Tasas por Derechos	
		002		Derechos de Aseo	
			002	En Patentes Municipales ¹	10
		003		Otros Derechos	
			001	Urbanización y Construcción ¹	3.000
			004	Transferencia de Vehículos ¹	800
			999	Otros ¹	3.000
		999		Otras	20
08				Otros Ingresos Corrientes	
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	
		001		Multas De Beneficio Municipal ¹	800
		006		Registro de Multas de Tránsito No Pagadas De Beneficio Otras Municipalidades ¹	60
		008		Intereses ¹	100
	99			Otros	
		001		Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	600
				TOTAL INGRESOS	<u>8.390</u>

AUMENTAR GASTO

AUMENTAR GASTO						
SUBT.	ÍTEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG	M	M\$ AUMENTAR
22				Bienes y Servicios de Consumo		
	06			Mantenimiento y Reparaciones		
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos		1.000
				Prog. Gestión		
			005	Mant. y Rep. de Maquinaria y Equipos de Producción		3.000
				Prog. Gestión		
	08			Servicios Generales		
		004		Servicios de Mantenición de Alumbrado Público		3.800
				Prog. Servicios Comunitarios		
			999	Otros		580
				Prog. Gestión		
	09			Arriendos		
		001		Arriendo de Terrenos		<u>10</u>
				Prog. Gestión		
				TOTAL GASTOS		<u>8.390</u>

2) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE
GASTOS

AUMENTAR GASTOS

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	AUMENTAR
24				Transferencias Corrientes	
	03			A Otras Entidades Públicas	
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión ¹	
			001	A Educación ¹	<u>170</u>
				Aporte Extraordinario al Depto. Educación, para Salas Cuna Según Ord. N° 708 del 20-12-2013 de Director Comunal de Educación.	
				TOTAL AUMENTO	<u><u>170</u></u>

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG	DISMINUIR
35				SALDO FINAL DE CAJA	<u>170</u>
				Prog. Gestión	
				TOTAL DISMINUCION	<u><u>170</u></u>

004/2013

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias del Depto. de Educación:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<u>INGRESOS</u>						
05	03	003	001		TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS De la Subsecretaria de Educación Subvención de Escolaridad	3.682
TOTAL AUMENTO						3.682

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<u>GASTOS</u>						
21	01	003	002	002	GASTOS EN PERSONAL PERSONAL DE PLANTA Asignaciones por Desempeño Asignación Variable por Desempeño Colectivo (según Resolucion Excenta Nº 9646 de 03-12-13 del Ministerio de educacion, se cancela a docentes de la comuna asignacion por desempeño colectivo)	3.682
TOTAL AUMENTO						3.682

**2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTO
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<u>INGRESOS</u>						
05	03	003	001		TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS De la Subsecretaria de Educación Subvención de Escolaridad	294
TOTAL AUMENTO						294

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<u>GASTOS</u>						
21	01	003	001	002	GASTOS EN PERSONAL PERSONAL DE PLANTA Asignaciones por Desempeño Bonificacion de Excelencia (según Resolucion Excenta N° 8582 de 18-11-13 del Ministerio de educacion, se cancela a docente de la comuna asignacion de excelencia pedagogica)	294
TOTAL AUMENTO						294

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS
POR MAYOR APORTE MUNICIPAL**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
					INGRESOS	
05	03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		101			De la Municipalidad a Serv. Incorporados a su Gestión (aporte Municipal)	170
					TOTAL AUMENTO	170

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
					GASTOS	
21	03				GASTOS EN PERSONAL OTRAS REMUNERACIONES	
		999	999		Otras (Aporte para Salas cunas)	170
					TOTAL AUMENTO	170

005/2013

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias del Depto. de Educación.

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias del Depto. de Salud:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2013 N° 19

GASTOS DISMINUYEN

SUB. ITEM ASIG. S.ASIG S.S.A DENOMINACIÓN EN MILES \$CTA.

22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACION			
		001		Mantenim. Y Repar. De Edificios	1.700
				TOTAL GASTOS DISMINUYEN	1.700

GASTOS AUMENTAN

SUB. ITEM ASIG. S.ASIG S.S.A DENOMINACIÓN EN MILES \$ CTA.

21				GASTOS EN PERSONAL	
	02	PERSONAL A CONTRATA			
		002		Aportes del Empleador	
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	100
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO			
		012		Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos.	100
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACION			
		002		Mantenim. Y Repar. De Vehículo	500
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES			
		001		Estudios e Investigación	
			001	Exámenes de laboratorio	
			002	Laboratorio Básico	1.000
				TOTAL GASTOS AUMENTAN	1.700

006/2013

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias del Depto. de Salud.

- PROGRAMA CAPACITACIÓN AÑO 2014 PERSONAL ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.

El Sr. Presidente somete a consideración de los señores Concejales del Programa de Capacitación para el Personal de Atención Primaria de Salud CESFAM Pinto año 2014, que será financiado con recursos del Servicio de Salud de Ñuble, **que pasa a ser parte de la presente Acta.**

007/2013

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar el Programa Capacitación Personal Atención Primaria de Salud CESFAM Pinto año 2014.

- COMODATO CLUB DE RODEO CHILENO DE PINTO

El Sr. Presidente expone a los señores Concejales la necesidad de ponerle termino anticipado al COMODATO suscrito entre la Municipalidad de Pinto, el CLUB DE RODEO CHILENO DE PINTO y el CLUB DE HUASOS INTERCOMUNAL DE PINTO, de fecha 26 de Julio del 2006 y aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1008 de fecha 26 de Julio del 2006, en atención a un Proyecto Municipal que postulará al Gobierno Regional para construir una MEDIA LUNA e infraestructuras varias, que reemplace a este recinto deportivo que se encuentra en muy mal estado, con fatiga de materiales.

008/2013

Al respecto, previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA revocar y ponerle término anticipado, a contar de esta fecha, el COMODATO suscrito entre la I. Municipalidad de Pinto y el CLUB DE RODEO CHILENO DE PINTO y el CLUB DE HUASOS INTERCOMUNAL DE PINTO, con fecha 26 de Julio del 2016, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1008 de fecha 26 de Julio del 2006.

No habiendo más que tratar se cierra la sesión a las 11:10 horas.

MARIO OSORIO MERINO
Secretario Concejo
Ministro de Fe

FIRMAN APROBACION ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 005/2013 SRES. CONCEJALES:

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

SR. VICTOR ORTIZ TAPIA

SR. LUIS OJEDA VENEGAS

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

SR. JORGE ARIAS ZUMAETA

SR. RODRIGO SANDOVAL VILLEGAS

FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ
Presidente

MARIO OSORIO MERINO
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fé

FCHG/MOM/tta.

DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Carpeta Concejo